

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Código: ACA
	Calendario Electoral	Versión: 0.0
		28 mayo 2021

**ACUERDO No. 22
(15 de diciembre 2021)**

COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"Por el cual se establece el calendario electoral para la elección de Delegados de COOPEREN Cooperativa de Ahorro y Crédito a realizarse los días 26,27 y 28 de enero de 2022"

El Consejo de Administración de "COOPEREN" Cooperativa de Ahorro y Crédito, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 41° y 50° numeral 15 del estatuto, establecen como función propia del Consejo de Administración la Convocatoria a elección de Delegados.

Que el Artículo 37 establece que la Asamblea General de Delegados, es el máximo órgano de administración de la Cooperativa.

Que el artículo 7 de la Resolución 01 de 2019, faculta al Consejo de Administración para que expedir el calendario electoral.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO 1° CALENDARIO ELECTORAL: El calendario electoral, que contiene las diferentes etapas preclusivas y actividades que se deben desarrollar, para el proceso de elección de Delegados a las Asambleas Generales a realizarse en los años 2022 y 2023, será el siguiente:

FECHA	SOPORTE	CONCEPTO LEGAL
Miércoles 15 diciembre 2021	Boletín informativo informando sobre convocatoria de elecciones.	Art. 22 Resolución 01 de 2019
Miércoles 29 diciembre 2021	Expedición del Acuerdo de convocatoria a elección de delegados.	Art. 23 Resolución 01 de 2019
Miércoles 29 diciembre 2021	Vence el plazo para que los asociados se habiliten. Censo definitivo	Art. 28 Resolución 01 de 2019
Jueves 30 diciembre 2021	Inicia inscripción de candidatos.	Art. 31 Resolución 01 de 2019
Martes 11 de enero de 2022	Verificación y publicación de asociados hábiles por parte de la Junta de Vigilancia. Pre censo. www.cooperen.com , con corte a 30 de diciembre de 2021.	Art. 27 Resolución 01 de 2019

